

5ª REUNIÓN VIRTUAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE HABITABILIDAD EN CALLE

Multiciudad, 12 de diciembre de 2019

Siendo el jueves 12 de diciembre, se realiza la Quinta Reunión Virtual de Grupo de Trabajo sobre Habitabilidad en Calle, uniéndose a esta reunión las siguientes ciudades: Bogotá; La Paz; Madrid; Panamá; Quito; Santiago, Sao Paulo y la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas.

Desde UCCI se da la bienvenida a todas y todos las/los participantes de la reunión y pasa la palabra a Bogotá, siendo Laura Cardeñosa de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá quien inicia los trabajos de la reunión, tratando los temas pendientes de la pasada y última reunión celebrada el día 7 de noviembre de este mismo año.

Laura Cardeñosa repasa los indicadores que se acordaron en esa pasada reunión:

1. Personas que pernoctan en la calle.
 - a. De 0 a 17 años.
 - b. De 18 años en adelante.
2. Personas que acceden a la Red de Acogida.
3. Personas que inician un proceso estable de inclusión.
 - a. Personas que reinciden y abandonan la red de acogida.
4. Personas que presentan una problemática añadida.
 - a. Alcoholismo.
 - b. Adicciones.
 - c. Trastornos mentales.
 - d. Pobreza / falta de recursos económicos.
5. Personas que dejan la calle al haber concluido todo el proceso de inclusión.

Recuerda también que Darío Pérez de Madrid ha enviado el documento en el que se explica cuál debe ser el contenido de cada indicador, con el cual están de acuerdo desde Bogotá.

Se inicia un debate entre las ciudades participantes sobre si lo que están midiendo el 2º y el 3er indicador es lo mismo y el representante de Madrid explica el porqué de esa diferencia a la hora de plasmarlo en el documento: en el caso de Madrid es muy clara: uno mediría las personas que toman contacto con la Red de manera puntual (van a dormir algún día a algún centro, comen esporádicamente en

comedores) y el otro indicador mediría el número de personas que ya han iniciado un proceso estable con la Red.

Después del debate e intervención de las distintas ciudades participantes se acuerda que se dejará en un solo indicador, al entender que son dos etapas de un mismo proceso.

Respecto al que pasaría a ser el tercer indicador, “personas que dejan la calle al haber concluido todo el proceso de inclusión”, Darío Pérez de Madrid, explica que en su ciudad, se realiza una evaluación y seguimiento de aquellas personas que causan alta en un centro y de la Red. Por contrato se les dice a las empresas que llevan los centros que durante un año y medio tienen que contactar con la persona que ha causado alta y abandonado la Red, en períodos de 6-6-6 meses, ya sea mediante entrevista telefónica o entrevista personal para confirmar que sigue en esa situación de alta o por si el contrario ha habido una recaída.

Se acuerda que Darío Pérez hará llegar este documento para que las ciudades integrantes del Grupo de Trabajo puedan verlo.

Se acuerda también que las problemáticas añadidas que se acordaron en la pasada reunión: alcoholismo; adicciones; trastornos mentales; y pobreza / falta de recursos económicos se consideren sub indicadores transversales en los 3 indicadores que finalmente se han consensuado:

1. Personas que pernoctan en la calle*.
2. Personas que acceden a la Red de Acogida*.
3. Personas que dejan la calle al haber concluido todo el proceso de inclusión*.

*Sub indicadores transversales a los 3 indicadores:

- ✓ Personas que presentan una problemática añadida.
 - a. Alcoholismo.
 - b. Adicciones.
 - c. Trastornos mentales.
 - d. Pobreza / falta de recursos económicos.

Antes de pasar al siguiente punto, Patricia de La Paz solicita ver cuáles son los instrumentos para la identificación de las personas que están en situación de calle, para tener las mismas variables para medir los indicadores.

Se acordaron los de alcoholismo; adicciones; trastornos mentales; y pobreza / falta de recursos económicos.

Desde Bogotá indican que ellos incluirían la violencia intrafamiliar, pero finalmente y tras el acuerdo de todas las ciudades participantes, que la mayoría tienen recursos propios para atender esas situaciones y no desde la Red de atención a las personas sin hogar, no se incluye la violencia intrafamiliar como instrumento para la identificación de las personas que están en calle.

El siguiente punto es ver si se van a definir los tres (3) desafíos que se habían establecido para el tema de Salud, se había propuesto 4 temas, formación y calificación de las personas de salud; fortalecer la asistencia del área de salud en los centros de acogida; mayor articulación en el área de salud; explorar nuevas formas de intervenir de manera integral.

Después de un intercambio de las situaciones de cada ciudad, se llega la conclusión de que en primer lugar se debería tener un diagnóstico de cuál es la realidad de cada país en el derecho al acceso a la salud, ya que no en todos los países el marco normativo es igual.

Por ello, desde Bogotá realizarán una matriz para que cada ciudad diligencie la situación del derecho al acceso a la salud, enfocada a los habitantes de calle y si se requiere identificación para el acceso al derecho de la salud.

Se fija una próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre Habitabilidad en calle, para el miércoles 16 de enero de 2020, a las 15:00 horas (hora de España).

No habiendo más temas a tratar concluye la reunión.